

FB
282
P896c

1855

CARTA PASTORAL

QUE EL

ILLMO. DOCTOR DON

MANUEL ANGEL DEL PRADO,

DEBUE A SUS DIOCESANOS DE SANTA CRUZ,

DESPIDIÉNDOSE AL MARCHAR A SU NUEVA

DIÓCESIS DEL ARZOBISPADO

DE LA PLATA.



SOCRE.

IMPRENTA DE LOPEZ.

00346



Nos, el Dr. D. Manuel Anjel del Prado, por la gracia de Dios
y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Santa Cruz de
la Sierra &.

Á NUESTROS AMADOS DIOCESANOS, SALUD EN
NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

*Hoc est præceptum meum ut
diligatis in vicem, sicut dilexi vos.*
Joan. Cap. XV. vers. 12.

Hé aquí, mis hijos amados, en Cristo Señor Nuestro, las únicas palabras, con que el Apóstol Evangelista saludaba y exortaba diariamente á su Grei de Efeso, en los últimos dias de su ministerio evangélico, en los momentos postreros de su vida, en la despedida de su Apostolado.

Interrogado por sus discípulos y hermanos, porque tan frecuente y solamente les instaba y recordaba el amor recíproco?; les contestaba diciendo; "porque en esta virtud se com-
"pendian y reasumen la ley y los Profetas, [1] la redencion

(1) Cap. 22 vers. 4.º

“y la vida eterna; porque la caridad es la piedra fundamental de nuestra regeneracion, la esperanza y la seguridad del porvenir.”

No dice el Apóstol, “ya no puedo predicaros mas, porque yá me abandonan las fuerzas del cuerpo y del espíritu, porque mi vida se agota, porque la senectud me oprime y la muerte me amenaza;” pero con sus labios talvez agonizantes, reasume en una sola palabra todo el objeto fecundo y sublime de sus largas vigiliias y predicaciones: “este es mi único precepto, hijos míos, “amaos recíprocamente.”

¡Oh mis amados hermanos! Si permitido me fuera imitar las excelsas virtudes del querido discípulo de Jesús, de aquel, que sobre el pecho de su Maestro, bebió las inspiraciones mas sublimes del amor divino; si lícito me fuera reproducir el adios postrero de la Iglesia, que fundó con su santidad y su zelo, yo os diria, os aconsejaria como pastor, os rogaria como hermano, os mandaria como Prelado, “que os ameis siempre mutuamente.”

Este es mi único ruego, mi único consejo, mi único precepto; he aqui el legado que dejo á vuestro cariño, á vuestra piedad, á vuestra ternura filial: “la caridad recíproca” que espero, sabreis religiosamente cumplirlo.

¿Os acordais que en mi primera pastoral, no os he recomendado, mas que la *caridad cristiana*? esa caridad paciente, tolerante, benigna que todo lo sufre y espera: esa caridad, sin la cual nada es el hombre, aun cuando hable el idioma de los ángeles y pueda trasladar los montes, como dice el Apóstol San Pablo? [1]

Gracias os doy humildemente, ò mi Dios adorable, por que has hecho oír mi voz en esta Grei, dignada de tu benigna providencia. Vos Señor, habeis hecho fructificar abundantemente la semilla que derramé; vos plantasteis esta viña, para que yo recojiese los frutos del amor; estos buenos hijos de Santa Cruz, no se parecen en nada á esos siervos indolentes del Evangelio, que fueron á sepultar los talentos que se les dieron: estos han sabido duplicar y multiplicar los que les disteis en vuestra bondad.

Ellos se han esmerado en escuchar los acentos de su

(1) Epist. 1.^a á los Corintos vers. 1.^o y siguientes.

pastor; le han oído y obedecido, porque le han amado; este fué el primer acto de su caridad, "benedicidlos Señor" Yo también he amado á los que me disteis. Conservad, Señor, esta Grei; siempre unida, siempre obediente á sus pastores, siempre amante de la sana Doctrina y docil á las moniciones de la virtud.

Mediante mis excursiones y visitas pastorales, y mis observaciones en el Sacramento de la Penitencia, y mediante el trato familiar y paternal con mis ovejas, yo he contemplado en un santo regocijo de mi alma, la reconciliacion de algunos esposos discordes, la concordia de algunos hermanos desgraciadamente separados, y la de otros que deponiendo querellas y resentimientos, se han dado un abrazo fraternal. Yo he visto renacer la paz y la armonia en las familias y consolarse mutuamente en los comunes infortunios de la vida. Cuando yo mereciese algun premio por mis buenas intenciones y modestos trabajos, este espectáculo dulcísimo de union y fraternidad, seria mi mas ilustre recompensa en la tierra.

No frustreis, mis amados hijos; este mi hermoso galardón. Conservad la caridad cristiana; y dadme la esperanza de que la conservareis siempre, siquiera en nuevo testimonio de vuestro cariño, y siquiera porque tanto y tan deberas os he amado.

Pero, yo, que tanto os hablo de *caridad*, yo me confundo y humillo, al contemplar que no os dejo ningunos ejemplos de virtud. Perdonadme, hijos míos, por los bienes que pude hacer y no hize, por los males que pude evitar y no evité. Perdonad al amante Pastor, si alguna vez se ha dormido, si otras veces por olvido ó descuido, ha permitido el extravío ó muerte de alguna de sus ovejas; perdonad al Obispo, fragil y miserable como todos los hijos de Adán

Yo no he temido la muerte, por amor á mis ovejas, yá en las soledades ó desiertos, ya á la cabeza de los moribundos, ya en compañía de los febricitantes; Dios ha querido conservarme, para llorar mis pecados, mis omisiones y descuidos. Solo un recuerdo viene á consolar mi dolor; y es, que yo nunca os he enseñado á aborrecer. *Amaos pues recíprocamente*, he aquí mi ruego postrimero.

¡SACERDOTES! hermanos míos! hijos de un Dios de paz y mansedumbre. Inspirad vuestras virtudes en el pueblo, la paz en los corazones, la concordia en las familias: decidles con

el Apóstol, "imitadme, como yo imito á Jesus" Vuestra Doctrina será la mas útil y nutritiva como es la leche de la madre para sus corderitos. Ejerced el oficio de Evangelistas, rogad, increpad, predicad; no hay mayor amigo de Satanás, que la ignorancia, decia San Bernardino de Sena. Sois pues la luz del mundo y la sal de la tierra: ilustrad y dirigid las conciencias, condimentad la virtud con vuestros buenos ejemplos.

MAGISTRADOS Y JUECES: haced amable la vida del cristiano en una sociedad cristiana. ¡Cuantas veces los pueblos infelices, pagan y espian las faltas y delitos de sus conductores! Justos con dignidad y firmeza, compasivos sin debilidad y equitativos sin adulacion, bien podeis hacer fraternizar la *justicia* y la *misericordia*, bien podeis conservar la paz pública con la paz y el contento de las almas. ¡Ah! Como habrá ese reposo público, hijo de la tranquilidad interior, como habrá obediencia gustosa, resignacion cristiana, cuando las injusticias turban las conciencias mas timoratas, y cuando la arbitrariedad desespera.! El mismo Cristo, modelo de humildad, se quejó del bofeton que le diera ese Centurion del Pontífice Judaico.

¡PADRES DE FAMILIA! enseñad con el ejemplo el sentimiento religioso á vuestros hijos; autores de su cuerpo, vos podeis suministrarles el *alma* del *alma*, cual es la *caridad* cristiana, la luz y simiente de todas las virtudes. No os quejeis mañana con el acento de una desesperacion inconsolable, si hijos díscolos, pródigos y corrompidos os desprecian y ultrajan. Infundidles el amor de Dios y del prójimo, para que amen, respeten y obedezcan á los autores de su ser.

¡ESPOSOS Y ESPOSAS! os habeis ligado á una sociedad perpetua é indisoluble, mediante un amor honesto y puro, solemnizado ante Dios y los hombres. Son imposibles esa fidelidad conyugal, esa amistad inalterable, esa fraternidad mística y filantrópica, sin la *caridad*, sin el amor mutuo que habeis jurado ante los altares. El dia que desaparezcan el amor y la virtud sereis infelices. Imitad á Cristo y á la Iglesia que tanto se aman al travez de tantos siglos; vosotros formais los designios de la Providencia Divina, para la multiplicacion del género humano, y para su felicidad por la educacion: decid á vuestros hijos con el Apóstol Evangelista: hijos míos, este es mi único precepto, "amaos reciprocamente."

¡ARTESANOS, AGRICULTORES Y PASTORES! ¿cómo será dulce el alimento adquirido con el sudor de vuestro rostro, por que así Dios lo ha querido; como reportareis mayores ventajas en vuestras faenas, cambios y contratos, si el odio os aísla y separa del resto de vuestros hermanos? La *caridad* virtud esencialmente social y benéfica, no solamente derramará el contento en vuestras almas, sino también mayores provechos en vuestras industrias. Amaos, hijos míos, porque conviene á vuestra subsistencia mas cómoda y al bien de vuestras almas.

VIUDAS Y HUERFANOS, enfermos y hombres por cualquiera respecto desgraciados. ¡Cuanta fuera vuestra desventura, y cuan deplorable vuestra desesperacion, si no llamaseis la Religion en vuestros lamentos; si la esperanza no fuera el único y mas eficaz bálsamo de vuestros dolores! Pero esa Religion consoladora enseña la caridad, como la base de sus consuelos, esperanzas y recompensas. Amaos y compadeseos mutuamente, hijos del infortunio. Exitad la *caridad* agena, con vuestra paciencia; é invocad llamando á ese Dios, de amor, tan provido y piadoso, que no se olvida de alimentar á las aves del Cielo y á los insectos de la tierra. ¿Cómo, segun dice San Mateo, nuestro Padre Dios, dará una piedra al hijo que le pida pan, con fé, amor y confianza? [1]

HIJOS DE FAMILIA, jóvenes de todas clases! que aspirais con tanto ardor á los progresos de la civilizacion: sabed, que no hay patria, libertad, órden ni progreso, sin el amor de la humanidad. Ensayad vuestras virtudes en el hogar doméstico, amando y honrando á vuestros padres, para tener las bendiciones del Cielo, para ser útiles positivamente á la Iglesia y al Estado. La *caridad* es la grande ley moral, el vínculo civilizador de todas las sociedades humanas.

¡O mis hijos de toda edad, sexo y condicion! Cuando yo contemplo vuestras discordias fraternales, la lucha inexorable de nuestros partidos políticos, tantos rencores y venganzas, yo repito con dolor y temblor esas palabras de Jeremias en sus Trenos. "Examinemos nuestra conducta, preguntemos por Dios y busquemos á Dios: nosotros hemos pecado, y le hemos provocado á su santa ira."

No nos queda pues, hijos míos, otro medio de reconciliacion con el Cielo, que la *caridad* con el prójimo, cum-

(1) Cap. 7 vers. 9.

p'amos con aquellos preceptos del Evangelio de San Mateo [Cap. 5 vers. 24] "antes de ofrecer un sacrificio á tu Dios, reconciliate con tu enemigo." He aqui porque un antiguo Concilio general mandaba, que ningun cristiano, que estuviese en discordia ó enemistad con otro, pudiese entrar en el Templo, ni menos asistir al augusto sacrificio de la misa. Si mis amados fieles; ¿cómo podria decirse á Dios en su casa de oracion "Padre nuestro que estas en los Cie'os," cuando estaba roto ese vínculo de fraternidad que nos hace hijos de un solo Dios? ¿Cómo podria implorársele sin ultrage de la Divinidad, PERDONANOS NUESTRAS DEUDAS, ASI COMO NOSOTROS PERDONAMOS A NUESTROS DEUDORES, cuando estuvé-emos aborreciendo á nuestro prójimo?

POR JESUS CRUCIFICADO, que nos convida al amor con sus brazos abiertos, siquiera por el pequeño zelo ó tibia caridad con que os he tratado por tantos años; siquiera por merecer esa bendicion del Cielo á los que oyen su palabra y la guardan, escuchad los acentos de mi tierna y cristiana despedida: *amados hijos míos muy amados reciprocamente. Hoc est preceptum meum ut diligatis invicem.*

Cuando la Provilencia Divina, me arranca de vuestros brazos, y de esta tierra, que queria secundar con mi Doctrina y con mis lágrimas al Cielo por su p'opiedad; cuando en el dolor de mi separacion, en mi ausencia á otra viña, á otra Iglesia *de que no soy digno*, no me queda otro consuelo que esclamar: "hágase tu Santa voluntad," ¡ó Dios mio! cuando el pesar me oprime y la resignacion me humilla: recibid, mis hijos predilectos, mi adios postrero, mi abrazo paternal, mi bendicion pastoral: no olvideis por el Dios que nos escucha, mi ruego y mi precepto postrero. *Hoc est preceptum meum ut diligatis invicem, sicut dilexi vos.*

Santa Cruz, 1.º de Setiembre de 1855.

Manuel Angel Obispo de Santa Cruz de la Sierra.

P. O. D. S. S. I.

FRANCISCO JAVIER ROJAS.

Secretario.

